ACTA N° 404

FECHA: Cogua, octubre 31 de 2023

HORA: 10:00a.m.- 10:30 a.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth-Zipaquirá

TEMA: Socialización Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios por cambio en los integrantes del GAGAS.

ASISTENTES: Olga Parra A. (Coordinadora unidad operativa), Amparo Bello (Técnico operativo), Adriana Rodríguez (Enfermera jefe), Diego Pecha (Educador físico), Gilma Sánchez (Servicios generales) y Diana Catherine Aguilar (responsable ambiental).

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad
2. Introducción de la actividad
3. Actividades desarrolladas
4. Materiales a utilizar
5. Compromisos
6. Anexos evidencias fotográficas de la actividad y planillas de asistencia

DESARROLLO:

1. OBJETIVO: Socializar el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, con el fin de dar a conocer a los nuevos integrantes del grupo GAGAS los lineamientos ambientales para la gestión integral de este tipo de residuos.

2. INTRODUCCIÓN: A fin de dar cumplimiento a las capacitaciones propuestas, se da a conocer el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios (PGIRH), para que los integrantes del grupo GAGAS lo conozcan e implementen.

3. Se da inicio a la socialización mencionando que el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios (PGIRH) es un documento emitido por la secretaria Distrital de Integración Social para todas las unidades operativas tanto propias como tercerizadas generadoras de residuos hospitalarios. El documento deberá asegurar que durante el proceso de generación, identificación, separación, empaque, recolección, almacenamiento y disposición final se dé cumplimiento a lo establecido en el Decreto 351 de 2014 “por medio del cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades” en el artículo 6 “Obligaciones del generador” en el literal 9 “Responder por los residuos peligrosos que genere”, en donde se establece que el generador es el responsable hasta el final de los residuos hospitalarios y similares que se generen.

Se dan a conocer lo objetivos que tiene el plan, la clasificación de los residuos hospitalarios y los tipos de residuos generados en el hogar, como los biosanitarios, cortopunzantes, fármacos vencidos, blíster y contenedores presurizados, con el fin de fortalecer la correcta segregación. Se socializan las rutas de recolección interna, haciendo énfasis en los horarios de recolección. Se explica que el gestor autorizado para el transporte y disposición final de los residuos es la empresa DESCONT S.A.S, quienes pasan cada 15 días para realizar recolección, generando el manifiesto que certifica que ellos harán tratamiento a cada uno de los residuos entregados.

Posteriormente se explica la clasificación de cada tipo de residuo generado en la prestación del servicio del Hogar Nazareth, teniendo en cuenta las corrientes y códigos establecidos por el IDEAM:

CLASIFICACIÓN	TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO/EMPRESA
Y1	Biosanitarios	**Autoclavado-DESCONT S.A.S E.S.P**
Y1	Cortopunzantes	**Desactivación por microondas-Aseo Urbano**
A4130	Aerosoles	**Celda de seguridad-Tecniamsa SA ESP**
A4020	Cortopunzante/Vidrio contaminado	**Incineración-Tecniamsa SA ESP**
Y3	Fármacos vencidos	**Incineración-Tecniamsa SA ESP**
A4070/Y12	Tóner de impresora	**Celda de seguridad-Tecniamsa SA ESP**
A1180	RAEES	**Almacenamiento y destrucción controlada de bombillas- DESCONT S.A.S E.S.P**
Y29	Bombillos	**Almacenamiento y destrucción controlada de bombillas- DESCONT S.A.S E.S.P**
A4021	**Dispositivos médicos**	**Aprovechamiento- LITO S.A.S**

Fuente: Área de Gestión Ambiental Centro Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Cogua

Se mencionan las características del cuarto de almacenamiento, el cual debe contar con:

- Acceso restringido
- Iluminación y ventilación
- Paredes, techos y pisos de fácil limpieza y desinfección
- Extintor
- Punto de agua y drenajes
- Barreras que impidan el acceso de vectores
- Evitar contaminación cruzada
- Bascula
- No se deben almacenar por un tiempo mayor a 20 días los residuos

Se expone la importancia y el organigrama del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitario (GAGAS), el cual está conformado por:

- Coordinador del centro
- Responsable ambiental
- Designado administrativo

- Designado de servicios generales
- Designado del área de salud
- Designado de seguridad y salud en el trabajo

Finalmente se menciona que el componente interno del plan se monitorea a través del diligenciamiento del formato RH1, reportes trimestrales, verificación interna, los indicadores de gestión y la verificación del componente externo se realiza a través de la verificación externa a la empresa encargada de la disposición final de los residuos y la verificación al transportador.

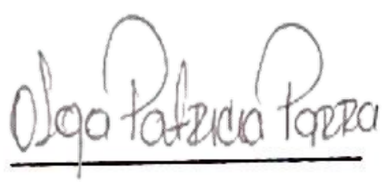
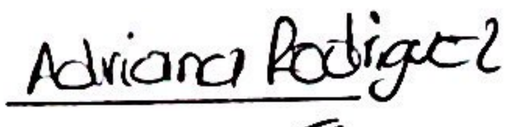
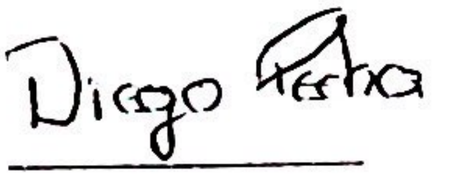
4. Se organizan los materiales necesarios para la actividad, listados de asistencia, Plan Integral de Movilidad Sostenible, cámara fotográfica.

5. Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

6. Anexos: Registro fotográfico, planilla de asistencia

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Olga Patricia Parra A.	Coordinadora	Hogar Nazareth Zipaquirá	
Amparo Bello	Técnico operativo	Hogar Nazareth Zipaquirá	
Adriana Rodríguez	Jefe de enfermería	Hogar Nazareth Zipaquirá	
Diego Pecha	Educador físico	Hogar Nazareth Zipaquirá	
Gilma Sánchez	Servicios generales	Hogar Nazareth Zipaquirá	
Diana Aguilar	Técnico ambiental	Hogar Nazareth Zipaquirá	

Anexos: Registro fotográfico.

Elaboró: Diana Aguilar

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO

